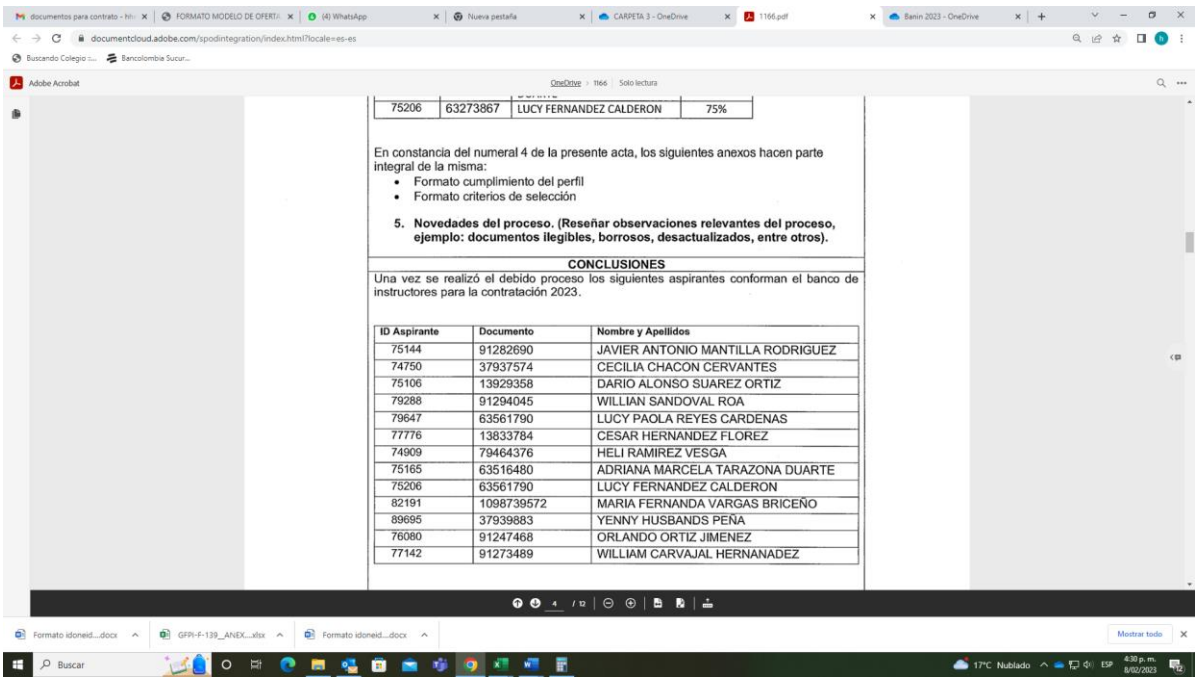
CERTIFICACION DE CAPACIDAD PARA EJECUTAR EL OBJETO DEL CONTRATO, IDONEIDAD Y EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA
EL SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO DE SERVICIO EMPRESARIALES Y TURÍSTICOS – SENA, REGIONAL SANTANDER

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015,

CERTIFICA

De acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por cada contratista, conforme a la circular SENA 3-2022-000192, punto 4.5., el "Comité de Verificación para la contratación de Instructores" del centro de formación constató la idoneidad de las personas a contratar como instructores, conforme al diseño curricular vigente y en constancia de ello se extendió acta No. 1166 del veintiuno (21) de diciembre de 2022, ID 11852. suscrita por sus miembros, a través de la cual se seleccionaron en la AGENCIA PÚBLICA DE EMPLEO – APE, los instructores para el programa de formación Asesoría comercial:



75206	63273867	LUCY FERNANDEZ CALDERON	75%

En constancia del numeral 4 de la presente acta, los siguientes anexos hacen parte integral de la misma:

- Formato cumplimiento del perfil
- Formato criterios de selección

5. **Novedades del proceso. (Reseñar observaciones relevantes del proceso, ejemplo: documentos ilegibles, borrosos, desactualizados, entre otros).**

CONCLUSIONES

Una vez se realizó el debido proceso los siguientes aspirantes conforman el banco de instructores para la contratación 2023.

ID Aspirante	Documento	Nombre y Apellidos
75144	91282690	JAVIER ANTONIO MANTILLA RODRIGUEZ
74750	37937574	CECILIA CHACON CERVANTES
75106	13929358	DARIO ALONSO SUAREZ ORTIZ
79288	91294045	WILLIAN SANDOVAL ROA
79647	63561790	LUCY PAOLA REYES CARDENAS
77776	13833784	CESAR HERNANDEZ FLOREZ
74909	79464376	HELI RAMIREZ VESGA
75165	63516480	ADRIANA MARCELA TARAZONA DUARTE
75206	63561790	LUCY FERNANDEZ CALDERON
82191	1098739572	MARIA FERNANDA VARGAS BRICEÑO
89695	37939883	YENNY HUSBANDS PEÑA
76080	91247468	ORLANDO ORTIZ JIMENEZ
77142	91273489	WILLIAM CARVAJAL HERNANADEZ

Por lo anterior las personas seleccionadas a través de la AGENCIA PÚBLICA DE EMPLEO – APE, de acuerdo al Comité de Verificación para la contratación de Instructores, tienen la capacidad, idoneidad y experiencia para ejecutar los contratos que tienen por objeto, "*Servicios personales de carácter temporal para orientar formación en el programa de articulación con la media conforme*

a los modelos formativos establecidos del cset." según lo establecido en el estudio previo que soporta este proceso contractual.

La presente se expide en Bucaramanga, 10 de febrero de 2023

Firmado digitalmente por JOSE WILSON CARRERO MALDONADO
Fecha: 2023.02.10 16:46:21 -05'00'

Jose Wilson Carrero Maldonado
Subdirector (E) de Centro

Proyecto:

Henry Herrera Mendoza

Reviso:

Jennifer Paola Monsalve León